Precios de suscricion — **Pesetas**

En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. 5,00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Números sueltos **10** céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios — **Pesetas**

En la primera plana y gacetillas, linea 0'25
En cuarta plana, id. 0'20
Comunicados, id. 0'12
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Los suscritores á mitad de precio.

AÑO 8.º — Mahon, miércoles, 7 de Noviembre de 1888. — N.º 2205.

SECCION DE NOTICIAS

De *El Mercantil Valenciano:*

La despoblacion en España

Con motivo de las medidas extremas adoptadas en la vecina República contra los extranjeros residentes en las mismas, expone un ilustrado publicista la opinion de que España debia fomentar, por el contrario, la inmigracion. Merecen atencion los datos y los argumentos que somete á la consideracion pública el escritor á que nos referimos. Hélos aquí:

«La consideracion de la órden dada en Francia acerca de los extranjeros, «prohibicion poco generosa y no muy digna de hombres civilizados... torpe y ruinosa, que no producirá otro resultado que el acelerar la disminucion de la poblacion francesa», segun textualmente dice una de las publicaciones de más crédito de París, esa consideracion y la verdad que queda expuesta en el anterior párrafo, nos hacen pensar en lo conveniente y patriótico que sería el fomentar en nuestra pátria la inmigracion de elementos extranjeros que concurrieran con su número, con su trabajo, con su inteligencia y con sus recursos tal vez, á emprender en grande escala la campaña de la reforma y mejora de nuestra agricultura, de nuestra mineria y de nuestras industrias rurales, poniendo en práctica uno de los remedios considerados como más urgentes y eficaces para resolver el estado crítico de nuestra produccion y riqueza.

La falta de brazos tiene sumida á la agricultura en una pobreza extrema. Esta pobreza es el orígen de la emigracion. Nuestro país puede producir en calidad y cantidad muchísimo más que lo que hoy produce; pero para ello es preciso realizar, poco á poco, la mejora de las tierras con los riegos y abonos, el establecimiento de dehesas y pastos, la repoblacion de los montes, la restauracion de los pueblos agrícolas, muchos de los cuales han venido tan á menos que hoy no tienen la mitad de la poblacion que tenian hace treinta años, y la utilizacion, en fin, de muchas tierras incultas que la miseria, la usura y los tributos han dejado yermas.

Con la densidad de poblacion que hoy tenemos es poco menos que imposible el conseguirlo. Para aumentarla y aumentar desde luego el trabajo, preciso es ofrecer á los inmigrantes extranjeros y á nuestras gentes dispuestas á emigrar el dominio de las fincas embargadas y esterilizadas por el Estado y de cuantas se denuncien de la riqueza oculta; los montes y páramos desprovistos de toda vegetacion útil que nada producen por falta de cuidado á las corporaciones ni á los particulares, facilitar la construccion de viviendas, eximiéndolas por algunos años de todo tributo, facilitar asimismo el laboreo y explotacion de toda clase de criaderos minerales y canteras, suprimiendo todos los trabajos burocráticos que se oponen á la apertura y construccion de caminos ordinarios y vías férreas económicas en comarcas metalíferas, y reducir durante algun tiempo casi en la totalidad los tributos sobre la ganadería y sobre todas las industrias rurales que se establezcan fuera de las poblaciones de importancia y que utilicen las primeras materias de su comarca.

¿No es verdad que existen abundantes riquezas por explotar y que no se explotan? Pueden sostener una abundante poblacion minera las provincias de Leon, Zamora, Teruel, Lérida, Navarra, Alava, Palencia, Granada, Toledo y otras, con el arranque y beneficio de los criaderos de hulla y diversos carbones, estaño, cobre, hierro, asfalto, zinc y plomo; puede darse gran desarrollo al trabajo en los yacimientos de fosforita, de yeso, de arcillas refractarias, de sulfatos de magnesia y de sosa, y de los manantiales de sal, de los grandes depósitos de huesos y de las canteras de ricas piedras de construccion y adorno.

¿Por qué conformarnos con que muchos de los productos de nuestra flora estén en decadencia ó se hayan perdido por completo, aunque los males temporales, la competencia extranjera y los adelantos científico-industriales sean la causa de ello? Preciso es que renazca y se difunda con el cultivo y aprovechamiento de los olivos nuestra gran industria del aceite; que en las extensas vegas se multipliquen nuestros frutales de todas clases, cuyos productos tanto se aprecian en el Norte de Europa y de América; que vuelvan las Castillas, Aragon y Granada á producir abundante lino, para que no seamos, como somos, tributarios en esta materia de otros pueblos del continente; que lo mismo suceda con el cáñamo en Guadalajara, Cuenca, Múrcia, Granada y Galicia, y que, valgan lo que valgan, no se abandonen los rústicos cultivos del zumaque, de la rubia y de las plantas barrilleras.

Valladolid producía hace cien años 50.000 arrobas de zumaque, 30.000 de rubia y 110.000 de lino; Segovia 31.000 de lino y 15.400 de rubia; Extremadura 39.000 de zumaque, 23.000 de lino, 24.000 de pimiento colorado y 21.000 libras de seda; Toledo 270.000 de sosa y barrilla (en La Guardia, Villafranca y Villacañas) y solo en Santa Cruz de la Zarza 400 de cominos, y en Talavera 25.000 libras de seda; Salamanca 24.000 de lino, 11.000 de almendras, 30.000 de melones y 36.000 de queso. Zamora 25.000 de zumaque y 22.000 de gualda; Guadalajara 40.000 libras de lino, 4.000 arrobas de cáñamo y 6.000 de zumaque; la Mancha 30.000 de zumaque, 9.000 de cáñamo, 22.000 quintales de barrilla (en Quintanar), 4.000 libras de azafrán y 3.000 de seda; Cuenca 50.000 libras de azafrán, 40.000 de alazor, 1.900 de seda, 1.200 arrobas de lino y 30.000 de zumaque.

Porque hoy se obtengan colores industriales económicos ¿será imposible sacar producto alguno de las plantas que se dedicaban á tal uso á que casi espontaneamente brotaban en muchas comarcas? ¿Por qué reducir la explotacion de la seda cuanto hoy Italia obtiene cinco veces más rendimientos de su cosecha que nosotros.

Apenas si está iniciada la industria de los productos del arbolado de monte que no sean la madera y el carbon: hay raices, como el regaliz, tan buscado y estimado fuera de España, que produce más de 1.500.000 pesetas para la exportacion y cuyo cultivo debiera desarrollarse mucho más. Portugal, Egipto y Holanda envian cada una muchísima mayor cantidad de cebollas que nosotros á Inglaterra, donde solo de las importadas se consumen por valor de 20 millones de pesetas; somos la última nacion exportadora de opio; Francia, con mucho menos terreno montuoso que nosotros, envia al Norte, solo de sus pinares materiales por valor de 276.000 libras esterlinas, mientras que España solo figura por 32.000. España envia al Reino-Unido 5 millones de huevos, y Francia 350 millones, y Alemania 220 y Bélgica 180; y nosotros ningun conejo, y Bélgica y los Países-Bajos de 6 á 7 millones de ellos. Estos ejemplos pueden multiplicarse hasta llenar dos columnas de impresion. No se explotan en cantidad como es debido la pita, el azafran, el alazor, las moreras, las hortalizas, el anís, el algodon ni las plantas forrajeras. No explotamos el tabaco cuando toda la Europa central y meridional lo explota.

Pero, ¿qué ha de explotarse ni beneficiarse aquí en minerales, ni vegetales, ni en sus industrias derivadas, si para cavar, y escardar, y segar y trillar lo que producimos hay necesidad de que unas provincias reciban de otras el contingente de obreros que necesitan? ¿Cómo cuidar á un tiempo de la agricultura y de la minería, si en cuanto se ponen en explotacion algunas cuencas de hierro ó de hulla, se despueblan todas las comarcas rurales inmediatas? El labrador dedicado al trigo, al vino y á algunos otros pocos productos, no tiene capital, ni brazos, ni energía, ni conocimientos, ni espíritu bastantes para emprender la explotacion de otras especies ni para mejorar y aumentar las que cultiva. Y éstas, en la mayor parte de los años medianos, no producen lo suficiente para la vida de todos, y como es consiguiente, aun siendo pocos, cunde el azote de la emigracion y somos cada vez menos.

En España hace falta gente, que no se puede improvisar en pocos años dentro de casa. Aquellos judíos y moriscos que fueron malamente expulsados para ruina del país; aquellos españoles que inundaron las Américas dejando á su patria sin brazos ni alientos, se echan hoy de ménos; aquella obra de despoblacion de dos siglos no ha podido equilibrarse en otros dos. Somos la nacion casi menos poblada de Europa, y por consiguiente la más pobre.

No estamos en el caso de Francia. Nosotros debemos recibir á todos los estranjeros con los brazos abiertos. Que acúdan con sus hijos, con su actividad y con sus capitales á naturalizarse en este suelo, á asentar nuevos ferrocarriles, á explotar nuevas minas, á instalarse en las campiñas y montes despoblados donde cabe emprender de nuevo los cultivos y la cria de los ganados; á habitar tantas casas cerradas, á roturar tantas tierras perdidas, á propagar el espíritu de asociacion, á importar máquinas, á utilizar el curso y caudal de los rios, á fabricar artificialmente y á generalizar los abonos, á establecer industrias rurales, y ¡bien venidos sean! que aquí, á cambio de la ayuda que con su cooperacion nos presten, encontrarán tolerancia, libertad y cortesía, pues que no en vano nuestro pueblo ha aprendido mucho en su desgracia, y no en vano despues de cincuenta años de lucha sangrienta con el pasado y de propaganda constante con el ejemplo de cultura de las demás naciones, hemos aprendido cuan necesarias son esas cualidades y esas virtudes.

Nosotros solos no podemos dar á la vasta extension del suelo español la energía que demanda para que produzca cuanto debe producir. Todo el que venga de fuera con buena voluntad y traiga una idea, una enseñanza ó una peseta debe ser considerado aquí como un hermano y como un compatriota.

De *El Resúmen:*

Matrimonios por sorpresa

Habrán notado muchos de nuestros lectores la frecuencia con que desde algun tiempo á esta parte se vienen celebrando casamientos de una manera bastante extraña.

Los novios, acompañados de dos ó más testigos, entran en el templo cuando el párroco está diciendo la misa: esperan el momento de la bendicion, y al volverse el celebrante, se dan las manos, pronunciando simultáneamente cualesquiera palabras que denoten aceptacion mutua, se retiran, escriben unas veses ante notario, las más en cualquiera parte, un acta y... marimonio hecho.

Pero, ¿es posible nos han dicho bastantes amigos y sobre todo amigas, es posible que así queden casados estos novios?

¿Reconoce la Iglesia o siquiera el Estado esos matrimonios? ¿Cómo es que antes no se verificaban, al menos que se supiera, y ahora no pasa dia sin que la prensa nos dé la noticia de uno ó varios? Eso será una locura, un error, una aberracion religiosa propia de los desesperados, algo así como la confesion ó las oraciones que hacen los suicidas y las plegarias con que los ladrones piden á Dios que les depare víctimas; ¿no es eso?

Pues no, señores, nada de eso es, contestamos aquí á nuestros amigos, y al mismo tiempo á los muchos que nos escriben desde hace algun tiempo consultándonos sobre este asunto que empieza á preocupar bastante.

Esos matrimonios son *canónicos*, entiéndase bien, canónicos; son válidos; producen efecto de indisolubilidad como otro cualquiera; los reconoce la Iglesia y no tiene más remedio que aceptarlos el Estado. Los novios que así se casan, casados quedan; la misma Sagrada Congregacion encargada de interpretar el Concilio de Trento, así lo ha declarado repetidas veces.

Y siendo aquí ley el referido Concilio, el matrimonio, que segun sus disposiciones es válido, lo es tambien civilmente.

¿Cómo, pues, no se verificaba antes con la frecuencia que ahora?

Porque un eclesiástico, segun creemos, pobre y despreciado, pero que algo tenia en la cabeza, aún no habia publicado un libro que se titula *El Sacramento Expúreo*, análisis minucioso y crítica la más severa, concienzuda y contundente que del matrimonio canónico y de la constitucion de la familia cristiana ha podido hacer nadie en nuestros dias: trabajo que sólo á un clérigo ó fraile apurado por la miseria y el abandono y exasperado por la injusticia que lo postergase, pudiera ocurrir en momentos de angustia, como se le ocurrió á aquel famoso clérigo andaluz perseguido injustamente por su obispo, consagrar una mañana todo el pan y el vino que estaba de venta en el mercado.

En ese extraño libro (1) se explica no solamente la manera de casarse por sorpresa con toda seguridad, sino tambien la de... ¡ojo, lectores! que esto es fuerte: esto parece increible, absurdo, monstruoso; y sin embargo, es cierto, legal y canónico; la manera, decimos, de DESCASARSE POR LA IGLESIA así como ustedes lo leen. Y además de esto presenta casos rarísimos, contingencias posibles y hasta frecuentes muy dolorosas á que se presta la legislacion canónica, informada en el concepto que del amor y

---

(1) Lo ha publicado «El Porvenir Editorial» (José Matarredona y Ereño), Pizarro 11, 2.º, Madrid.

de la familia tienen los que dirigen la Iglesia. Leyendo aquélla nadie sabe si se encuentra casado con su mujer ni si ésta lo abandonará cuando quiera legalmente; pues el autor, para enseñar á descasarse, explica los capítulos ó conceptos por los que un matrimonio puede ser nulo en un país en que sea ley el derecho canónico. Pero vengamos con mas precision al asunto, que importa ahora mas que el libro, y para ello sentemos clara y sucintamente los preliminares.

⁂

Para que un sacramento (como lo es el matrimonio) se verifique, es necesario poner la *materia*, pan, vino, agua, aceite, personas, etc., segun el sacramento de que se trate; *la forma*, palabras sacramentales pronunciadas por *el ministro*, hombre ó mujer bautizado, clérigo ó seglar (tambien segun el sacramento); pero que de cualquier modo, ha de decir la forma sobre la materia, teniendo *la intencion* de hacer tal sacramento al tiempo de celebrarlo. En resúmen: *materia*, *forma*, *ministro*, *intencion*. Ahora cuidado con lo que sigue. Siempre que estas cosas se reunen, el sacramento se verifica con todos ó la mayor parte de sus efectos, aunque se haya faltado á la liturgia ó á cualquier ley que podríamos llamar adjetiva y de disciplina. Así, el clérigo andaluz, como era tal clérigo y pronunció las palabras de la consagracion y tuvo intencion en el momento, y tenia delante pan de trigo y vino de uvas, que son la materia de la Eucaristía, convirtió de hecho, segun los teólogos, toda aquella sustancia de pan y vino en sustancia del cuerpo y sangre de Cristo, ¿lo han entendido ustedes? El clérigo pecaria mortalmente, cometería un sacrilegio, consagrando en aquellas condiciones fuera del templo, sin celebrar misa, sin ornamentos y contra toda ley, pero el sacramento se hizo *válida*, no confundirse, válida, aunque *no lícitamente*.

Ahora bien; *el ministro* del sacramento del matrimonio *son los mismos contrayentes, no el sacerdote*, que sólo es un testigo de categoría; entiéndase bien, un testigo. *La materia* de dicho sacramento es *los cuerpos de los contrayentes*, *la forma* no está determinada, cualesquiera palabras que expresen entrega y aceptacion sirven perfectamente como éstas: *me entrego por marido tuyo y te recibo como mujer*, si son pronunciadas con *intencion* de hacer el sacramento del matrimonio.

⁂

Antes se verificaban los casamientos ante un sacerdote cualquiera, y si no se observaban los requisitos legales, que eran muchos, el matrimonio se llamaba *clandestino*, aunque al fin era sacramento y causaba sus naturales consecuencias. Pero viene el Concilio de Trento, y para evitar los males que tales matrimonios podian ocasionar, legisló con mucha precaucion, pero... se dejó, sin quererlo ni pensarlo, un portillo abierto. ¿Cuál? Estableció que de allí en adelante no seria válido el matrimonio que no se celebrase *en presencia del párroco* y de *otros* dos testigos, *pero no determinó qué clase de presencia era necesaria*; y como toda ley restrictiva debe entenderse á la letra, pronto se echó de ver que cualquiera presencia del párrocó era buena, con tal que fuese del párroco.

Así lo mismo se verificaba y se verifica el sacramento con todas sus consecuencias estando el párroco presente en forma litúrgica y por su voluntad, que si está fuera del templo, vestido ó desnudo, despierto ó dormido, en su juicio ó ébrio, de grado ó por fuerza, sano ó enfermo; *lo esencial es que los dos contrayentes, ó al menos la mujer, sean feligreses suyos, no tengan impedimento de los que anulan* (como el parentesco, órden sagrado, voto solemne, etc.) *haya dos testigos mas y los contrayentes* pronunciando *palabras al tenor arriba dicho, tengan intencion de celebrar matrimonio*.

Cuando ocurrieron en diferentes países los primeros casos, no faltaron párrocos ni gobernantes que intentasen anular tales casamientos; pero consultada la *Congregacion del Concilio*, contestó, y ha contestado siempre, lo que hoy es como será en lo sucesivo, jurisprudencia, á saber: «tales matrimonios deben castigarse, pero son válidos y ligan para siempre á los contrayentes como si hubieran sido celebrados en toda regla.»

Claro es que la Iglesia y el Estado, para evitarlos han tomado sus medidas; la primera haciendo por ocultar cuidadosamente esas teorías al vulgo y estableciendo algunas penas espirituales; el segundo castigando con arresto; pero uno y otro reconociendo la validez de estos matrimonios que antes, como hemos dicho, eran muy raros, y cuando se verificaban andaba siempre por medio como consejero algun canonista, teólogo ó abogado; pero que hoy, gracias al referido libro, son muy frecuentes.

No lo serian tanto, es indudable, si el clero y los que gobiernan aboliesen las infinitas trabas y vejaciones que cuesta aquí el ejercer el derecho de cumplir lo que manda la naturaleza, aconseja la religion y aprueba la autoridad como la manera más moral de constituir la familia.

⁂

Si alguna vez esta treta matrimonial no ha surtido el deseado efecto, ha sido por incurrir los contrayentes en cualquier error, pues unos han creido que bastaba cualquier sacerdote; y es claro, han dado el golpe en vago; otros tan sencillos como los que hace tres dias quisieron desposarse de esta manera en Vigo, creian que todo lo hacía la bendicion, y porque el párroco no la dió ni podia darla pues aquel dia dijo misa de difuntos, dejaron escapar la ocasion; otros llevan impedimento por ser parientes, etc.

No, lo esencial es el párroco, esté donde esté y como quiera qae esté; el párroco propio ó el ecónomo si la parroquia no está regida en propiedad: lo esencial son los testigos, que pasen de 15 años: lo esencial es la intencion y decir algunas palabras al darse las manos: y mejor, de modo que el párroco lo vea para que no dude, que aunque grite y patalee, aunque amenace y diga que todo es nulo, aunque dé parte á la autoridad, aunque no se haya incoado expediente ni los novios tengan consentimiento, sea paterno, sea de otros poderes, si uno de ellos es militar, noble, etc., aunque falten todos los requisitos, el matrimonio no puede ya deshacerse. La iglesia en otros tiempos solia rogar á los que asi se casaban que no dijeran nada á las gentes, suplia las ceremonias é imponia una penitencia. Hoy suele hacer lo mismo. El juez lego no suele castigar, ó lo hace con parsimonia.

Algunos contrayentes escogen la iglesia para casarse de tal modo, porque la manera de *cazar* al párroco más seguramente es sin duda cogerle diciendo misa, para que se aperciba mejor de lo que sucede al echar la bendicion; pero esto no es necesario, como no es indispensable coger al párroco en el altar; lo mismo seria en su casa, en la calle, en el campo, en cualquiera parte y de cualquier modo.

Están complacidos los que nos consultaban. Ahora que hagan lo que nosotros aquí, aconsejar á todo el mundo que no celebre tales matrimonios que la ley castiga (el autor del libro se guarda bien de aconsejar á nadie que los celebre), y suplicar á los pensadores, á los estadistas, á los sacerdotes, á los padres de familia, á todos los que ejercen autoridad, que mediten en lo que significa esa frecuencia de matrimonios por sorpresa. Lean el libro referido, donde lo menos grave y curioso es este descubrimiento hecho al vulgo, y vean si no es ya hora de pensar en la supresion de tanta dificultad y traba, de tanto gasto y vejacion de que está entre nosotros rodeado el casamiento, como si más que una accion religiosa, honrada, pura y sobre todo necesaria, fuera mania, costumbre y vicio explotable por clérigos y golillas ó un crimen digno del mayor castigo.

Comercio de España en Inglaterra

La Cámara de Comercio española en Lóndres, ha dirigido al Sr. Ministro de Estado una interesante y extensa memoria analítica sobre el tráfico comercial de España y sus dominios en el Reino Unido durante el quinquenio y primer semestre del año actual.

Nuestra participacion en el total de las importaciones que se hacen en Inglaterra representa el 2'7 en el año 1883, el 2'6 en 1884, el 2'5 en 1885, el 2'6 en 1886 y el 2'8 en 1887. Los valores demuestran que lo que hemos importado de la Gran Bretaña durante los años 1885 á 1887 no alcanza al importe de las mercancias que se remitieron en los años 1883 y 1884.

En la importacion de vinos blancos en Inglaterra representa la de España al 49 por 100 en cantidad, pero solo del 26 al 28 en el valor. En cuanto á los vinos tintos que entran en el Reino Unido, los nuestros representan del 14 al 15 por 100 en el volúmen y del 7 al 8 en su valor.

La Cámara hace una declaracion que es digna de consignarse:

«Las concesiones arancelarias—dice—otorgadas por la Gran Bretaña en el aforo general de vinos, motivadas por nuestro convenio comercial, en vez de favorecer el desarrollo y crédito de nuestra industria vinícola, han venido á perjudicarla, dando márgen á que, descuidándose ya la costosa crianza de los acreditados tipos de nuestra industria jerezana, se ensayen novedades en la produccion, y algunas de ellas nada provechosas á su crédito, por cuanto extraños preservativos antisépticos han venido á ponerse de acuerdo con el hidrómetro de Sykes para la introduccion de pobrísimos vinos blancos dentro del aforo mínimo.»

La importacion de nuestros ganados señala una depreciacion equivalente al 6 por 100 en el valor duranre el último año, aunque hay aumento en el número de cabezas, lo cual prueba el perjuicio que sufren los ganaderos.

Uno de los artículos de mayor cuantía en la importacion inglesa son los huevos, de los cuales han entrado en la Gran Bretaña durante el año último 1.090 millones de pesetas, correspondiendo á Francia y Alemania 55 millones y á España la décima parte de un huevo en cada ciento. Esto hace recomendar á la Cámara de Comercio que se fomente la cria de gallinas para remitir huevos frescos á Inglaterra, cuyo negocio productivo está aquí abandonado.

Las remesas de aceites de oliva de España ofrecen un cuadro desconsolador, habiendo bajado en 1887 á la mitad de la cifra de 1886, y en lo que va del año actual continúa en mayor escala aun el descenso; de modo que, correspondiendo á nuestro producto el ocho y medio por ciento solo en la importacion del mismo en la Gran Bretaña durante el año 1886, quedó reducido en 1887 al 4'2 por 100.

El comercio de pasas continúa en aumento; pero el fruto sufre depreciacion por la competencia turca y griega, cuyo mercado se ensancha en Inglaterra.

Los derechos fiscales que nuestros productos han satisfecho durante el pasado año ascienden á pesetas 3.068.905, lo cual equivale al 21'73 por 100 de la valoracion en aquel país libre-cambista.

Entre los datos que ofrece el estudio de las mercancias que nos envia Inglaterra, merece consignarse que los tejidos figuran por más de 54 millones de pesetas; el hierro fundido y elaborado por 34 millones, y el carbon mineral por 18 millones, cuando hay en España ricas y abundantes cuencas carboníferas.

Como se ve, el trabajo de la Cámara de Comercio de España en Lóndres suministra datos y observaciones dignas de estudio y que merecen fijar la atencion de productores y comerciantes, del gobierno y del país en general, á fin de que se procure el fomento de la exportacion de los artículos más importantes, y evitar, sobre todo, que se nos devuelvan manufacturadas las primeras materias que nos compra Inglaterra.

El rey de Wurtemberg

Ya tenemos en escena otro rey por el estilo del rey Luis de Baviera que se suicidó no hace muchos años. El que da ahora muchos disgustos á sus súbditos, que piden nada menos que sea destronado, es el rey Cárlos I de Wurtemberg.

No es un niño, porque nació el año 1823 y está reinando desde 1854, en que sucedió á su padre.

Siempre ha sido muy raro y extravagante, le gustaba habitar en grandes salones adornados de espejos para verse en muchas posturas, y hacia colocar espejos y alfombras en las alamedas del parque por donde paseaba. Le gustaba mucho la soledad y tenia pocas simpatias con las mujeres, habiendo dado una vida muy amarga á su esposa la reina Olga hija del emperador Nicolás I de Rusia, con la que se casó por razon de Estado.

No ha tenido hijos, y mientras no hacia mas que rarezas, sus súbditos le sufrian con paciencia; pero hace unos años encontró al servicio del monarca un jóven músico americano de buena figura que se ha becho el dueño absoluto de la voluntad de S. M.

Comenzó Mr. Jackson, que así se llama el americano, distrayendo á Cárlos I con piezas de música, como Farinelli á nuestro Felipe V, y poco á poco ha ido ascendieudo á favorito.

Fué á Stuttgart sin un real y hoy tiene dinero, palacio, casas de recreo y magníficos trenes.

No han parado aquí las cosas. Jackson presenta al rey dos amigos y compatriotas suyos, MM. Cárlos Woodok y Donal Hendry, jóvenes en la época de la presentacion de 20 años, morenos, muy fuertes y segun dicen muy feos. El rey les admitió en su intimidad y siempre hay uno de ellos de servicio en la cámara del rey, con él viajan y el palacio que habitan, amueblado á costa del monarca, dicen que tiene comunicaciones secretas con las habitaciones particulares de S. M.

Los buenos vurtembergueses, almas cándidas y bonachonas, dicen que su rey está embrujado por los americanos, que le han hecho espiritista y hablan de escenas escandalosas que solo podrian referirse en latin.

En fin, que aquello es un horror, y se habla de destronar al soberano sino quiere abdicar de buen grado. Pero esto es dificil, porque Cárlos I, á pesar de sus excentricidades, se ocupa en los negocios de Estado, recibe á sus ministros y cumple en apariencia, con su oficio de rey.

No hace un mes todavia recibió en su corte al emperador de Alemania, y parece poco dispuesto á dejar la corona, como no se la arranquen á la fuerza, y esto no es muy fácil.

Los wurtembergueses están verdaderamente indignados, y no hacen más que repetirse al oido al hablar de las cosas de su rey y de los favoritos americanos:

—¡Pero señor, cómo está la sociedad!

Ferrocarriles á través de los istmos

Leemos en la *Gaceta de los Caminos de Hierro*:

Cinco ferrocarrlles hay en proyecto en América destinados á trasportar los navios de cualquier parte á través de los istmos.

El primero está próximo á ejecutarse; es obra de uno de los más ilustres ingenieros de América, Mr. Jowler, y atravesará el istmo de Chignecto entre la bahía de Fundy y el Océano Atlántico.

El segundo en el Canadá, unirá el lago Ontario, cerca de Toronto con el lago Huron.

El tercero que está examinando el departamento de la Guerra de los Estados-Unidos, tiene por objeto evitar los peligros del pasaje de Colombia al territorio de Washington.

El cuarto atravesará la península de Michigan, y el quinto la Florida.

No son los americanos los primeros que han tenido la idea de trasportar los buques por tierra de un mar á otro. En el año 550 antes de la era cristiana, los atenienses habían construido á través del istmo de Corinto un camino de granito pulimentado, sobre el cual hicieron pasar durante 300 años barcos de guerra de 45 metros de largo.

En el siglo XV, Sorbolo, ingeniero veneciano, hizo pasar, en seis semanas, del Adige al lago de Garda una flota de 30 galeras cargadas de cañones y de víveres para abastecimiento de la ciudad de Brescia sitiada por los milaneses.

Segun los ingenieros americanos, el éxito de los proyectos precitados está asegurando por los recursos de la mecánica moderna. El mayor obstáculo seria la fragilidad de los buques que se hubieran de trasportar; pero este obstáculo está salvado hoy que los grandes buques están construidos de hierro.

Independientemente de los anteriores, subsiste todavia el gran proyecto de ferro-carril interoceánico á través del istmo de Tehuantepec. Concebido por el difunto Mr. Eads, antes de la constitucion de la Compañia del Canal de Panamá por M. de Lesseps, este proyecto está hoy bajo la direccion de otro ingeniero americano, Mr. Corthell, colaborador y amigo de mister Eads.

MAHON

Con el número de hoy hace *El Mahonés* su entrada en el segundo año de su publicacion, que tuvo principio el 5 de noviembre de 1887, como «*bisemanario católico popular y de noticias,*» saliendo miércoles y sábados.

Un año entero hemos tenido la paciencia de ver lucir con tipos nuevos, en su cabecera, una tremenda ofensa á la gramática. Alguna vez hemos estado á punto de enviarle, bajo sobre, algun tratadito ó epítome *ad hoc*; á fin de que aprendiese que *bisemanario* no quiere decir *dos veces por semana*, sino *cada dos semanas;* pero no nos atrevimos por no herir su epidérmis.

Hoy, con motivo de felicitarle por haber promediado en perfecta salud su primer bienio de vida periodística, le rogamos que haga las paces con la gramática, señora muy respetable por todos conceptos, que de seguro perdonará gustosa al reverendo *Mahonés* estos doce meses de desvio.

—

Por la Junta clasificadora de aspirantes á destinos civiles ha sido propuesto para una de las plazas de vigilantes de las Baleares D. Mariano Pedrol Meliá, cabo segundo licenciado de Administracion militar.

—

En la mañana de hoy ha sido llamado á declarar ante el Juzgado de Instruccion de este partido nuestro director D. Miguel Seguí, en unas diligencias promovidas por D. Juan Seguí y Fuxá con motivo del comunicado que bajo la firma de J. vió la luz en uno de nuestros anteriores números, por conceptuar, al parecer injuriosas, ciertas espresiones contenidas en dicho comunicado del cual se ha declarado autor responsable el espresado director D. Miguel Seguí.

—

El jefe de la estacion telegráfica de Alayor, respecto del cual tenemos contestaciones pendientes, haria bien en dar las convenientes órdenes á su perrazo de Terranova, para que evacuase la puerta de entrada á la estacion y escalera que á la misma conduce, de cuyos departamentos se ha erigido en amo y señor, resultando de aquí que muchos vecinos por temor á las espresivas caricias del can, se escusan muchas veces de poner telegramas ó de echar las cartas al buzon que en la estacion se halla colocado.

El vecindario, ya que no otra cosa pueda agradecer al señor telegrafista, le agradecerá esta medida salvadora de sus pantorrillas.

—

Se ha repartido hoy el segundo cuaderno del tomo de poesías originales de la conocida y celebrada poetisa mahonesa doña A. Marcelina Vinent, de la cual no nos hemos ocupado anteriormente cediendo la preferencia á los demás colegas de la isla, ya que se imprime en nuestro establecimiento tipográfico.

Creemos que, atendido su insignificante coste (15 céntimos de peseta el cuaderno de 16 páginas) y á su mérito especial, obtendrá la citada publicacion el favor del público, al cual la recomendamos.

—

La ópera «Lucia» cantada ayer en el Principal tuvo una ejecucion bastante aceptable. La simpática señora Boy-Gilbert fué justamente aplaudida en el duo del primer acto con el tenor y en el del segundo con el barítono, mereciendo tambien serlo calurosamente en el rondó, que dijo con muchísimo gusto, afinacion y seguridad, haciendo gala de su buen estilo de canto.

El señor Lluriá desempeñó su parte como acostumbra á hacerlo; es decir, con toda la vehemencia y el entusiasmo de un artista que conoce y domina la situacion escénica.

El barítono señor Mestres dijo bien el duo del segundo acto con la tiple, alcanzando nutridos aplausos.

El bajo señor Mestres (J.) cantó discretamente la romanza del tercer acto.

Pero donde todos los artistas estuvieron á gran altura fué en el concertante del segundo acto que logró una verdadera ovacion, viéndose obligados á presentarse dos veces en escena junto con el director señor Camaló, á quien sin duda pertenecia gran parte del éxito de este número. Así lo conoció el público al llamarlo al palco escénico.

Coros y orquesta bien.

—

El «Boletin Oficial» de la provincia, correspondiente al dia 1.° del actual, en su título núm. 741, publica la resolucion del ministério de Hacienda autorizando á los Agentes de la Compañía Arrendataria de tabacos para que puedan perseguir por sí el contrabando y hacer visitas domiciliarias, prévio auto judicial sin necesidad de recurrir al Gobierno.

—

Hoy han sido sacrificadas en el matadero público, las siguientes reses para el consumo de la poblacion:

Por Sebastian Olives, una ternera y un cerdo.

Por Jaime Olives, una vaca y un ternero.

Por Pedro Mercadal, una vaca y 2 carneros.

Por Gabriel Valera, 2 cerdos.

Además se han sacrificado 11 cerdos para tiendas particulares.

—

A pesar de la benéfica temperatura otoñal que disfrutamos, las señoras previsoras se ocupan con especial interés de preparar los trajes y abrigos para el invierno. Para decidir con acierto esta cuestion, importante por más de un concepto para todas las familias, es indispensable recurrir á los consejos de un guía seguro y experimentado, como el antíguo y acreditado periódico de señoras *La Moda Elegante*, cuyos numerosos y escogidos modelos serán siempre consultados con fruto.

Entre otras cosas, en alto grado interesantes para las señoras, da á conocer *La Moda Elegante* en su último número los modelos de abrigos y sombreros que predominarán este invierno, todos los cuales llevan impreso ese sello de novedad y de buen gusto, que sólo puede encontrarse en un periódico que cuente con elementos tan variados y selectos como *La Moda Elegante*, gracias al constante favor del bello sexo.

La Moda Elegante, que es la más completa de las Revistas especiales de su género, reune al propio tiempo la ventaja de estar al alcance de todas las familias, pues la suscripcion puede adquirirse desde el precio de 40 pesetas al año hasta el de 17 reales el trimeste, segun la edicion que se elija de las cuatro que de ella se publican, y es siempre una adquisicion convenientísima. La Administracion de *La Moda Elegante*, Alcalá 23, Madrid, remite el prospecto y un número de muestra á cuantas señoras lo soliciten.

—

Recordamos á los dueños de establecimientos de bebida que fuesen aforados, ingresen en la Administracion Subalterna de Hacienda de este partido antes de finalizar el plazo de 10 dias concedidos, las cantidades que por impuesto sobre alcoholes han de satisfacer al Tesoro, pues nos consta que no se concederá nueva próroga y serán apremiados los que falten al pago.

—

Leemos en «El País»:

«Como identificados con la prosperidad y progreso de nuestro querido suelo, con íntima satisfaccion anunciamos que todos nuestros fabricantes de calzado que en calidad de expositores han presentado sus productos en la Exposicion de Barcelona, han sido premiados, como esperábamos. Despues de consignar el premio de los Sres. Netto y Gelabert, supimos que á los Sres. Venys hermanos les había cabido igual suerte que el primero, esto es, una medalla de plata; y posteriormente el telégrafo nos ha anunciado que D. Juan Mercadal ha sido merecedor de una medalla de la misma clase, que es el premio máximo que se ha alcanzado en esta provincia. Felicitamos cordialmente á dichos señores Venys y Mercadal por tan justa distincion, congratulándonos de que nuestros fabricantes de calzado se hayan significado de una manera tan halagüeña, pues ninguno ha sido desairado. Esto, repetimos, habla muy en alto en favor de la zapateria ciudadelana, y es de esperar que produzca á la poblacion entera resultados satisfactorios. No dejemos en olvido á los jóvenes operarios por cuyo medio se alcanzan estas distinciones, los cuales son acreedores, como los fabricantes, á los laureles conseguidos.»

***

«En la tarde del último domingo el crucero que forma la calle de Santa Clara con la del Dormitorio, fué teatro de una ruidosa pelea entre varios mozos zapateros y marineros que se habian dividido en dos bandos y se las habian á puñetazo limpio; pelea que nos hacía recordar las más frecuentes de épocas anteriores entre marineros y campesinos cuyas peleas han pasado á la historia.»

***

«Se han acercado á nuestra redaccion varios vecinos de esta ciudad rogándonos hiciésemos público su agradecimiento al facultativo D. Ramon Menendez, por el acierto que tuvo en curar radicalmente los padecimientos crónicos que hace años venian sufriendo.»

—

Los pasageros salidos esta tarde para Palma á bordo del vapor-correo *Menorca*, son los siguientes:

Mr F. Smith y señora, D. Augusto Radenez, Pedro Mataró, Andrés Ferrer, Juan Febrer y un hijo.—Total 7.

—

BOLSA DE MADRID

6 de Noviembre.

4 por 100 interior perpetuo . .	72'950
4 por 100 exterior	86'650
Billetes Hipotecarios de Cuba .	102'350

—

BOLSA DE BARCELONA

6 de Noviembre, 5-15 t.

4 por 100 interior	73'040
4 por 100 exterior	74'920
4 por 100 amortizable. . . .	87'000
Billetes hipotecarios de Cuba .	102'250
Banco Hispano Colonial . . .	47'870
Acciones ferrocarril Francia. .	59'750
Idem Norte	70'250
Idem Orense	12'750
Obligaciones Francia	63'870
Id. Norte	00'000
Id. Orense.	32'370
Id. Almansa	69'750
Compañía Trasatlántica . . .	82'500

Empeños del Casino Mercantil

Interior	20 rs. paga alcista.
Exterior	24 id.

Observaciones atmosféricas de hoy
por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco	Humedecido	Direccion y clase del viento.		Estado del cielo.
9 m.	758'3	179	166	O....	Vient	Despd.°
3 t.	758'5	185	166	Id.	Brisa	Id.

Temperatura máxima. 20'0°
Id. mínima. 12'0°

Crónica religiosa.

Santo de hoy

San Rufo obispo y San Florencio.

Corte de María

Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de los Dolores en Santa María.

Santo de mañana

Los Cuatro santos mártires coronados.

Crónica marítima.

Buques despachados

Dia 7

Para Palma vapor «Menorca», capitan D. Francisco Cardona, con 17 tripulantes, efectos y la correspondencia.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 7, 10 30 m.

La Gaceta publica una real órden declarando terminada la tercera legislatura y convocando para el dia treinta la apertura de la cuarta.

El Sr. Cánovas del Castillo ha llegado á Sevilla en donde se le han hecho demostraciones hostiles. Hubo tumultos y silbidos y se cambiaron palos resultando muchos heridos y contusos, reinando por lo tanto agitacion y haciéndose algunas prisiones.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.º 25.

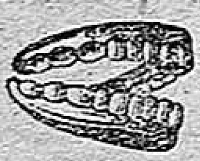
SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.º 25.

FLORES DEL ALMA

COLECCION DE POESÍAS
ORIGINALES DE LA SEÑORITA
DOÑA A. MARCELINA VINENT

Se ha publicado el 2.º cuaderno y se admiten suscriciones en Mahon, imprenta de B. Fábregues y en Ciudadela en la de S. Fábregues, al ínfimo precio de 15 cénts. de peseta el cuaderno de 16 páginas.



Estévez, dentista

De la plaza del Cármen n.º 6 se ha trasladado á la del Príncipe n.º 12, frente á la puerta lateral de la Iglesia del Cármen.

Responde gratis á las consultas de 10 á 12 y de 2 á 4.

Para alquilar

Lo está la casa calle de Santa Ana n.º 7.
Dirigirse calle San Antonio n.º 11.

En venta

Lo está una casa en Villacárlos calle Mayor núm. 4.
Informarán calle de San Ignacio núm. 11.

Subasta

El domingo 11 del actual por la tarde se venderá en pública licitacion en S'Ollestrá (San Luis) una casa y huerto situada en el mismo caserio.

Informes, Infanta 58, Mahon.

ISLAS BALEARES

POR

D. PABLO PIFERRER Y D. JOSÉ M.ª QUADRADO

Lujosa edicion que ha empezado á publicarse en Barcelona al precio de una peseta el cuaderno.

Irá adornada con fotograbados de Joarizti y Mariezcurrena, dibujos de Obiols Delgado y cromos de Xumetra.

Se suscribe en Mahon, librería de Antonio Sintes é imprenta de B. Fábregues.

En Ciudadela, imprenta de Salvador Fábregues.

Vino tinto del bueno de Mallorca

puro, excelente y barato
á 14 cénts. de escudo litro
CON PATENTE DE VENDERLO

TERRALLA SUPERIOR DE CATALUÑA

Pescaderia n.º 23, tienda

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas beñéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

En el muelle, frente la Aduana, á bordo del falucho MARIA, hay para vender algarrobas á 3 pesetas 75 cénts. el quintal de 40 kilos y sal de Ibiza fina á 5 pesetas quintal métrico de 100 kilos.

Criado

Se ofrece uno que reune recomendables condiciones. Darán razon en esta imprenta.

Se necesita un dependiente en la

Peluquería «La Alhambra»

Calle Nueva n.º 5

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.— Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa,** exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

TEATRO.

COMPAÑÍA DE ÓPERA ITALIANA
Funcion para el viernes
9 NOVIEMBRE

4.ª de abono *1.ª série*

Segunda representacion de la magnífica ópera en 4 actos del maestro Donizetti

LUCÍA

El próximo domingo tendrá lugar la primera representacion de la ópera

FAUST

BAZAR CANET Y PONS

50, ARRAVAL, 50

Este establecimiento ha puesto ya en venta el surtido de trages y demás prendas propias de la estacion de

INVIERNO

Hemos introducido importantes mejoras en la seccion que nos ocupa, una de ellas es, una clase especial en trages de clase buena, que hasta ahora no la habíamos tenido, los que sin embargo de ser de excelentes géneros los hemos facturado á un precio relativamante módico.

Las CLASES CORRIENTES sobrado conocidas del público mahonés, y como la venta nos va aumentando de cada temporada, no obstante de que siempre hemos vendido á unos precios por demás equitativos, este invierno los hemos reducido más aun y para que puedan formarse idea de nuestra baratura diremos que tenemos:

Trages de paño forrados de madrás á 17'50 ptas.
Pantalon de paño á 7 ptas.
Capas con vueltas de felpa novedad á 50 ptas.
Rusos matrafrios, 25 ptas.
Rusos clase fina 32'50 ptas.
Pardesús entretiempo superiores á 35 ptas.
Carricks á 32'50 ptas.

Á LA MEDIDA

Gran surtido de géneros para confeccionar á la medida
LA HECHURA Y TRABAJO TAL COMO TENEMOS ACREDITADO

NOTA.—Se dan retazos.

Fábregues impresor, Mahon Nueva, 25,